

Quito, D.M., 4 de agosto de 2016

Señor

Juan Francisco Andrade Dueñas

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la cláusula sexta de la escritura de constitución de la compañía **CORPORACION AP&B C.A.**, otorgada el veintisiete de julio de dos mil dieciséis, ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, se resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La Representación Legal corresponde al GERENTE GENERAL, en ausencia del mismo será el **PRESIDENTE** quien le subrogue.

En calidad de **PRESIDENTE** usted ejercerá las atribuciones que se encuentran detalladas en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social. **CORPORACION AP&B C.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el veintisiete de julio de dos mil dieciséis ante Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha dos de agosto de dos mil dieciséis.

Augurándole éxitos en sus funciones sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

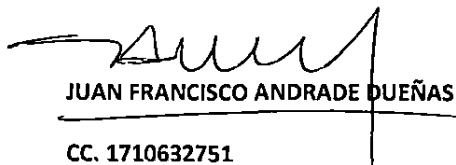
Atentamente,



Andrés Sebastián Bravo Hernández

Procurador de Accionistas Fundadores

En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía y prometo desempeñar mi cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos, Quito, 5 de agosto de 2016.



JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS
CC. 1710632751

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12005
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

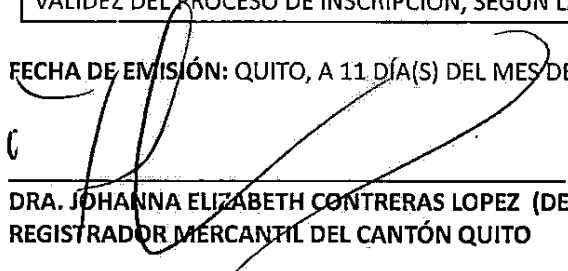
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION AP&B C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1710632751
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3340 DEL. 02/08/2016.- NOT. 21 DEL. 27/07/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

